Centro S. Marítimo
San Juan de Dios
Gijón

2025

DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA

CIF: R3300054H

Centro S. Marítimo
San Juan de Dios
Gijón

DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA - 2025

INDICE

Datos de Identificación

1. El Centro
   - 1.1 Funciones
   - 1.2 Breve reseña histórica
   - 1.3 Estructura Organizativa
   - 1.4 Normativa de aplicación
2. Contratos con las Administraciones Públicas
3. Subvenciones y ayudas públicas
4. Convenios con las Administraciones Públicas
5. Retribuciones altos cargos
6. Presupuestos 2024
7. Cuentas anuales e informe de auditoría 2024
8. Presupuesto total de la actividad subvencionada y porcentaje

CIF: R3300054H

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Entidad: Sanatorio Marítimo. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
CIF: R3300054H
Dirección: Av. José García Bernardo, 708. 33203. Gijón
Telef: 985362311
E-mail: gijon.sanatoriomaritimo@sjd.es
Web: www.sanatoriomaritimo.com

1. EL CENTRO

1.1 Funciones

CIF: R3300054H

El Sanatorio Marítimo de Gijón es un Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual, dependiente de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios. El Centro que está abierto a toda persona con discapacidad intelectual que necesite asistencia, cualquiera que sea su condición religiosa, social o económica, sin más limitaciones que las que se derivan de las propias características específicas de atención y estructurales del Centro.

Nuestra misión y objetivo fundamental es la mejora continua de la calidad de vida de los usuarios y apoyo a sus familias, basándonos en los principios de integración, normalización e inclusión.

El Sanatorio Marítimo quiere ser un Centro de atención integral a personas con discapacidad en el que todas las personas que lo forman, puedan sentirse parte de un proyecto común e ilusionante, que sea capaz de generar respuestas ágiles y que cumplan las expectativas de todas las partes interesadas: la propia Institución, usuarios, familias, y Admón. Autonómica

El valor central, en nuestra atención es la HOSPITALIDAD. Este valor fomenta una asistencia integral y humanizada guiada por sus valores: calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad.

1.2 Breve Reseña Histórica

En estos años de presencia del carisma y la hospitalidad que caracterizó a San Juan de Dios, el S. Marítimo, ha sabido ir adaptándose a las demandas sociales en torno a la discapacidad. Dedicado en un principio de forma benéfica a la rehabilitación de niños con alteraciones físicas, hasta finales de los 60 que inicia su actividad en el campo del discapacitado intelectual. Hoy es un Centro privado-concertado en las áreas Educativa, Residencial y Ocupacional. Más de doscientos noventa jóvenes y adultos utilizan sus servicios.

Se inauguró en una fecha de gran valor sentimental para Asturias, el 8 de septiembre de 1945, el día de la Santina de Covadonga. Un período de tiempo que le ha servido al S. Marítimo San Juan de Dios, ubicado en la ciudad de Gijón, para ir haciéndose un hueco en el engranaje de la sociedad asturiana.

Actualmente este Centro está dedicado a la atención de personas con discapacidad intelectual en diferentes modalidades asistenciales y se trata de un Centro concertado con diferentes organismos oficiales, entre los cuales figuran principalmente las Consejerías competentes en Bienestar Social y Educación.

Hasta la década de los 60, el Centro desarrolla fundamentalmente una actividad sanitaria y rehabilitadora en relación a las secuelas dejadas por la polio y otras afecciones físicas propias de la ortopedia, de ahí su denominación de Sanatorio, por el que es conocido popularmente en Asturias. Posteriormente, se fueron incorporando otras especialidades en modalidad ambulatoria, como la oftalmología, logopedia y fisioterapia, entre otras.

Es a finales de los 60, cuando da su primer giro hacia la atención a personas con discapacidad intelectual creando las aulas, talleres y módulos residenciales. Así llegamos a la década de los 80, donde con la firma del Concierto Educativo y la eliminación de las consultas y los Conciertos de rehabilitación ambulatoria, el Centro adquiere un matiz marcadamente educativo y no sanitario. Ya en el año 1989, se emprenden una serie de reformas y adaptaciones de las dependencias del área residencial para la atención a personas adultos con discapacidad intelectual, a través de programas de alojamiento.

Esto nos lleva a atender la demanda residencial continua existente en el Principado para usuarios con problemática socio-familiar grave y, a continuación, para personas con discapacidades situación de gran dependencia. La firma de estos conciertos supone la apertura de un centro ocupacional por lo que, en la actualidad, las tres áreas de actividades fundamentales del Centro son: la educativa, la residencial y la ocupacional.

CIF: R3300054H

Sanatorio Marítimo
San Juan de Dios
T. 985 36 23 11

Avenida José García Bernardo, 708
33203 Gijón

gijon.sanatoriomaritimo@sjd.es
www.sanatoriomaritimo.com

1.3 Estructura organizativa

Organigrama:

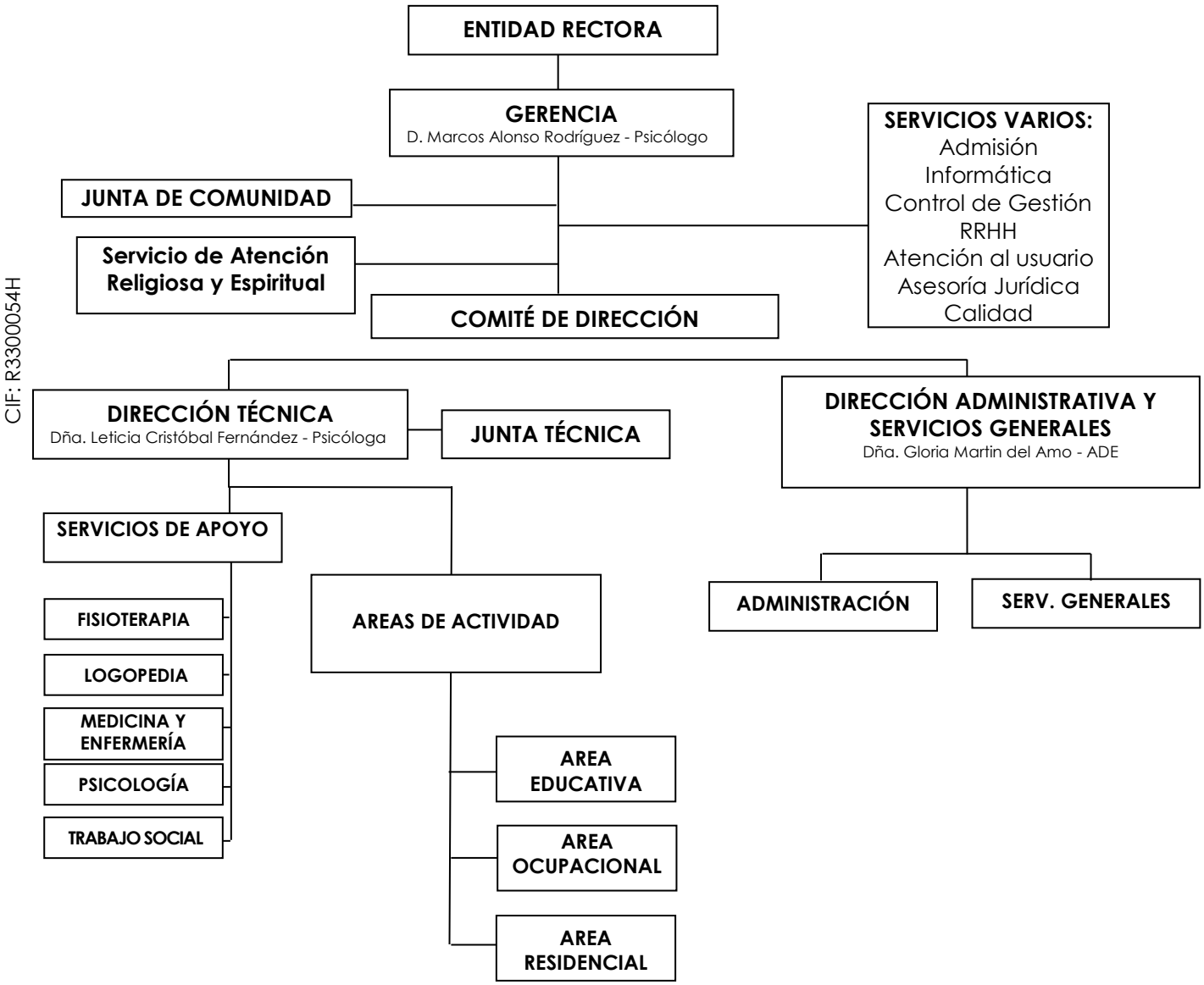

CIF: R3300054H

Programas:

El centro cuenta con tres áreas de atención bien diferenciadas:

Colegio de Educación Especial
Código de centro educativo: 33006019
Colegio concertado con la Consejería de Educación.

Objetivo: La preparación del alumno/a para el trabajo y para la vida adulta a través de una formación integral que contemple la futura incorporación a un sistema de trabajo, paso previo, a una total integración social.

Edades: De 6 a 20 años

Forma de Ingreso: Derivados por la Comisión de Escolarización de Educación a propuesta de los Equipos de Orientación Psicopedagógica, también en modalidad combinada.

CIF: R3300054H

Estructura:
- 3 unid. de EBO (E. Básica Obligatoria)
- 3 unid. de TVA (Transición Vida Adulta)

Horario lectivo: 9:00h a 14:00h según calendario escolar
Comedor: 14:00h a 15:00h
Extraescolares: 15:00h a 16:00h

Centro de Apoyo a la Integración – CAI
Nº de registro: 365
Autorizado y acreditado para la atención a personas en situación de dependencia
CAI concertado con la Consej. de Derechos Sociales y Bienestar.

Objetivo: Favorecer la normalización e integración social del individuo adulto, dotándole de una serie de habilidades y técnicas que le ayuden a desarrollar su autonomía personal y a incrementar su bienestar, a través de programas formativos integrales, personalizados e interdisciplinares.

Edad de ingreso: Desde los 18 años o una vez finalizado la etapa escolar.

Forma de Ingreso: Solicitud SS.SS. Municipales o Resolución Dependencia

Estructura:
- 1 Taller de Apoyos Generalizados.
- 5 Talleres Ocupacionales.
- 4 Talleres Prelaborales (3 Manipulados, 1 Limpieza)

Horario: 9:30h a 17h de Lunes a Jueves. 9:30h a 16h Viernes.

Residencia
Nº de registro: 382
Autorizado y acreditado para la atención a personas en situación de dependencia
Residencia concertada con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Objetivo: Favorecer el desarrollo personal y social de nuestros usuarios, potenciando al máximo sus áreas de habilidades adaptativas, orientadas a la mejora de la calidad de vida

Edad de ingreso: Mayores de 18 años.

Forma de Ingreso: Solicitud SS.SS. Municipales o Resolución Dependencia.

Estructura: 5 unidades residenciales y dos viviendas tuteladas.
- Unidad de Apoyos Generalizados. UGA
- Unid. Ap. Generalizados/Extensos. UR1
- Unid. Ap. Extensos/Limitados. UR 2
- Unidad de Apoyos Limitados. UR 3
- Unidad de Envejecimiento Positivo. UR 4
- 2 Viviendas Tuteladas.

CIF: R3300054H

1.4 Normativa de Aplicación

- Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de servicios sociales.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia
- Ley 3/2019, de 15 de marzo, sobre acción concertada con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la prestación de servicios de carácter social.
- Decreto 43/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Autorización, Acreditación, Registro e Inspección de centros y servicios sociales (Principado de Asturias)
- Resolución de 22 de junio de 2009 de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se desarrollan los criterios y condiciones para la acreditación de centros de atención de servicios sociales en el ámbito territorial del Principado de Asturias Servicios Sanitarios
- Decreto 53/2006, de 8 de junio, que regula la autorización de Centros y Servicios Sanitarios
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

2. CONTRATOS CON ADMINISTRACIÓN PUBLICA 2024

Partes Firmantes	Objeto	Plazo de duración	Obligaciones económicas convenidas
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	Alojamiento residencial personas con discapacidad intelectual	2022-2026	2.824.985,82
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	Atención en Centro de Apoyo a la Integración CAI	2022-2026	1.019.068,87

3. SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS 2024

No se han percibido subvenciones o ayudas públicas en 2024 diferentes a los reflejados en el apartado de convenios o contratos con la administración.

4. CONVENIOS CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024

Partes Firmantes	Objeto	Plazo de duración	Obligaciones económicas convenidas
Ocio personas con discapacidad (Vacaciones Normalizadas)	Facilitar a las personas con discapacidad la oportunidad de compartir unos días fuera de su entorno habitual de trabajo y convivencia para continuar con su desarrollo.	01/01/2024 al 31/12/2024	18.000,00€
Consejería de Educación	Colegio Concertado de Educación Especial	2023 al 2028	287.872,00€
Diputación Foral de Bizkaia.	Alojamiento residencial personas con discapacidad intelectual	2024 al 2025	492.762,62€

5. RETRIBUCIONES PERCIBIDAS ANUALMENTE POR LOS ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES

Los miembros del Consejo Provincial de la Provincia de San Juan de Dios se consideran como los ejercientes de las funciones de Alta Dirección del Sanatorio Marítimo. Durante este ejercicio no se ha realizado retribución alguna a la Alta Dirección.

CIF: R3300054H

Sanatorio Marítimo
San Juan de Dios
T. 985 36 23 11

Avenida José García Bernardo, 708
33203 Gijón

gijon.sanatoriomaritimo@sjd.es
www.sanatoriomaritimo.com

6. PRESUPUESTOS 2024

INGRESOS		
CONCEPTO		**IMPORTE DESGLOSADO**
VENTA DE SERVICIOS	**5.140.537,97 €**	
A particulares		178.920,92 €
A Entidades de Seguro y Cias		31.166,16 €
A Otras Entidades Públicas (Administración Principado de Asturias, Diputación Foral Vizcaya)		4.930.450,89 €
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	**534.541,19 €**	534.541,19 €
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	**0,00 €**	
Ingresos por arrendamientos		0,00 €
TOTAL INGRESOS:	**5.747.079,16 €**	**5.747.079,16 €**
GASTOS		
COMPRAS	**1.086.919,65 €**	
Compras de prod. farmacéuticos		2.193,41 €
Compras de instrum y peq utillaj		19.361,37 €
Compras de productos alimentic		12.064,80 €
Compras de vestuario,lenc.y calz		12.557,44 €
Compras de otros aprovisionam.		70.285,48 €
Mat.para activid. complement.		52.257,35 €
Trab.realiz.por otras empresas de servicios generales		918.199,80 €
SERVICIOS EXTERIORES	**704.813,72 €**	
Cánones		128.174,00 €
Reparaciones y conservación de inmovilizado intangible		21.902,61 €
Reparaciones y conservación de edificios y otras construc.		90.000,00 €

CIF: R3300054H

Sanatorio Marítimo
San Juan de Dios
T. 985 36 23 11

Avenida José García Bernardo, 708
33203 Gijón

gijon.sanatoriomaritimo@sjd.es
www.sanatoriomaritimo.com

Reparaciones y conservación de maq., instalac. y utillaje		23.155,59 €
Reparaciones y conservación de elementos de transporte		2.098,00 €
Reparaciones y conservación de mobiliario		1.872,29 €
Reparaciones y conservación e equipos para proc de inform		7.061,20 €
Servic. profesionales indpdtes. Estudios técnicos		33.114,36 €
Transportes		109.527,00 €
Primas de seguros sobre inmovilizado material		8.216,36 €
Primas de seguros por responsabilidad		3.659,39 €
Servicios bancarios y simil.		122,13 €
Public., propag y relac.públic		3.981,81 €
Suministros		243.757,06 €
Otros servicios de comunicaciones		12.026,30 €
Otros servicios por gastos de transporte		12.438,88 €
Por otros servicios diversos		3.706,74 €
TRIBUTOS	**1.320,53 €**	
Locales		1.320,53 €
GASTOS DE PERSONAL	**3.401.671,64 €**	
Sueldos y salarios de personal de activ. asistenc		1.874.745,08 €
Sueldos y salarios personal de serv. generales		331.018,76 €
Sueldos y salarios de otro personal		324.383,40 €
Indemnizaciones de personal de activ. asistenc		2.116,38 €
Seg social a cargo de empresa de personal de activ. asistenc		617.333,63 €
Seg social a cargo de empresa personal de serv. generales		116.753,29 €
Seg social a cargo de empresa de otro personal		103.409,63 €
Otros gastos sociales por previs. y asist sanitaria		12.661,47 €

CIF: R3300054H

Sanatorio Marítimo
San Juan de Dios
T. 985 36 23 11

Avenida José García Bernardo, 708
33203 Gijón

gijon.sanatoriomaritimo@sjd.es
www.sanatoriomaritimo.com

Por instrucción y formación		- €
Otros gastos sociales por dietas y kilometraje		9.000,00 €
Otros gastos sociales por otras atenciones sociales		10.250,00 €
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	**379.092,44 €**	
Amortización del inmovilizado intangible		2.016,67 €
Amortización del inmovilizado material de construcciones		218.341,63 €
Amortización del inmovilizado material de maquinaria		12.694,92 €
Amortización del inmovilizado material de otras instalaciones		91.162,51 €
Amortización del inmovilizado material de mobiliario y enseres		22.501,19 €
Amortización del inmovilizado material de equipos para proc. inform.		30.065,06 €
Amortización del inmovilizado material de elementos de transporte		2.310,46 €
TOTAL GASTOS:	**5.573.817,98 €**	**5.573.817,98 €**

CIF: R3300054H

CIF: R3300054H

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA 2024

auren

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Provincial de la Provincia San Juan de Dios de España de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y la memoria, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General Contable aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, y posteriores modificaciones, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal como se indica en las notas 1 y 2 de la memoria, la Entidad forma parte integrante de la Provincia San Juan de Dios de España de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que es una entidad religiosa de carácter benéfico-social, sin ánimo de lucro, regida por el Derecho Canónico, motivo por el cual no tiene obligación de formular estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. En consecuencia, este informe de auditoría no puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España y ha sido emitido aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Entidad considera que mejor le permite conseguir el propósito de mostrar la imagen fiel.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.823, Sección 8 Folio 85 Hoja M-606799, Inscripción 1 C.I.F. B79552357 Av. General Perón 38 - 28020 Madrid

Member of Antea Alliance of independent firms

Avda. de General Perón 38, 28020 Madrid
Tlf. +34 91 203 74 00
www.auren.com

Sanatorio Marítimo
San Juan de Dios
T. 985 36 23 11

Avenida José García Bernardo, 708
33203 Gijón

gijon.sanatoriomaritimo@sjd.es
www.sanatoriomaritimo.com

CIF: R3300054H

auren

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Provincial de la Provincia San Juan de Dios de España de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y la memoria, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General Contable aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, y posteriores modificaciones, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal como se indica en las notas 1 y 2 de la memoria, la Entidad forma parte integrante de la Provincia San Juan de Dios de España de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que es una entidad religiosa de carácter benéfico-social, sin ánimo de lucro, regida por el Derecho Canónico, motivo por el cual no tiene obligación de formular estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. En consecuencia, este informe de auditoría no puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España y ha sido emitido aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Entidad considera que mejor le permite conseguir el propósito de mostrar la imagen fiel.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R. Mer. de Madrid, Tomo 33.829, Sección 8, Folio 85, Hoja M-606799, Inscripción 1 C.I.F. B97932857 Av. General Perón 38 - 28020 Madrid.

Sanatorio Marítimo
San Juan de Dios
T. 985 36 23 11

Avenida José García Bernardo, 708
33203 Gijón

gijon.sanatoriomaritimo@sjd.es
www.sanatoriomaritimo.com

- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por el Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con el Gerente de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

35288190A ENRIQUE ALFREDO ENRIQUEZ MARIÑO (R: B87352357)

Firmado digitalmente por 35288190A ENRIQUE ALFREDO ENRIQUEZ MARIÑO (R: B87352357)
Fecha: 2025.04.14 17:05:38 +02'00'

Enrique Enríquez Mariño

14 de abril de 2025

AUDITORES
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Núm. D012500235
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Member of Antea Alliance of independent firms

CIF: R3300054H

Sanatorio Marítimo
San Juan de Dios
T. 985 36 23 11

Avenida José García Bernardo, 708
33203 Gijón

gijon.sanatoriomaritimo@sjd.es
www.sanatoriomaritimo.com

CIF: R3300054H

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (EN EUROS) (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 24	EJERCICIO 23	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**5.026.411,59**	**5.306.092,63**	**A) PATRIMONIO NETO**	10	**10.843.634,70**	**10.564.985,27**
I. Inmovilizado intangible.	5	7.451,51	0,00	A-1) Fondos propios.		9.176.842,42	9.045.267,56
1. Aplicaciones informáticas.		7.451,51	0,00	I. Fondo Social.	10	4.256.958,01	4.256.958,01
II. Inmovilizado material.	6	5.018.960,08	5.306.092,63	II. Reservas.		5.700.446,52	5.596.992,21
1. Terrenos y construcciones.		4.352.308,81	4.571.245,40	1. Otras reservas.		5.700.446,52	5.596.992,21
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		661.206,27	734.847,23	III. Resultados de ejercicios anteriores.		-912.136,97	-912.136,97
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		5.445,00	0,00	IV. Resultado del ejercicio.		131.574,86	103.454,31
				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	10.1	1.666.792,28	1.519.717,71
B) ACTIVO CORRIENTE		**6.250.833,17**	**5.563.477,66**	**B) PASIVO CORRIENTE**		**433.610,06**	**304.585,02**
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		1.478.125,48	1.223.278,45	I. Deudas a corto plazo.	11.1	23.364,48	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	8	655.294,79	842.234,07	1. Otros pasivos financieros.		23.364,48	0,00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	14.2	273.171,28	7.731,20	II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		410.245,58	304.585,02
3. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	12.1	549.659,41	373.313,18	1. Proveedores.		133.029,85	124.403,53
II. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		3.600.000,00	3.600.000,00	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	14.2	6.599,00	14.970,56
1. Créditos a empresas.	14.2	3.600.000,00	3.600.000,00	3. Acreedores varios.		127.899,24	20.425,78
III. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	101,47	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		12.759,39	11.562,84
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	1.172.707,69	740.097,74	5. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12.1	129.958,10	133.222,31
1. Tesorería.		1.172.707,69	740.097,74				
TOTAL ACTIVO (A + B)		**11.277.244,76**	**10.869.570,29**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)**		**11.277.244,76**	**10.869.570,29**

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN EUROS) (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

	NOTAS	EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.		5.303.573,02	5.174.025,94
a) Prestaciones de servicios.	13.1.1	5.303.573,02	5.174.025,94
2. Aprovisionamientos.		-1.089.405,51	-1.007.175,67
a) Consumo de productos farmacéuticos.	13.2.1	-1.889,27	-2.093,96
b) Consumo de material sanitario de consumo.		0,00	-1.568,00
c) Consumo de otros aprovisionamientos.	13.2.1	-130.317,05	-130.224,28
d) Trabajos realizados por otras empresas.	13.2.2	-957.199,19	-873.289,43
3. Otros ingresos de explotación.	13.1.2	208.763,83	380.536,10
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		0,00	1.222,92
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	13.1.2	208.763,83	379.313,18
4. Gastos de personal.	13.2.4	-3.432.061,09	-3.505.780,14
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-2.553.181,22	-2.651.070,18
b) Cargas sociales.		-878.879,87	-854.709,96
5. Otros gastos de explotación.		-673.053,84	-682.675,45
a) Servicios exteriores.	13.2.3	-671.648,03	-680.795,20
b) Tributos.		-1.240,31	-1.880,25
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	8	-165,50	0,00
6. Amortización del inmovilizado.	4, 5 y 6	-359.675,51	-356.684,49
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	10.1	101.208,02	101.208,02
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7)		**59.348,92**	**103.454,31**
8. Ingresos financieros		72.225,94	0,00
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		72.225,94	0,00
a1) De empresas de grupo y asociadas.	14.1	71.999,95	0,00
a2) De terceros.		225,99	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (8)		**72.225,94**	**0,00**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**131.574,86**	**103.454,31**
9. Impuestos sobre beneficios.	12.2	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+9)		**131.574,86**	**103.454,31**

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023 (EN EUROS) (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS	EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**131.574,86**	**103.454,31**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	10.1	248.282,59	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I)		**248.282,59**	**0,00**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	10.1	-101.208,02	-101.208,02
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (II)		**-101.208,02**	**-101.208,02**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**278.649,43**	**2.246,29**

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	**4.256.958,01**	**5.479.041,53**	**-912.136,97**	**117.950,68**	**1.620.925,73**	**10.562.738,98**
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	103.454,31	-101.208,02	2.246,29
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	117.950,68	0,00	-117.950,68	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023/SALDO INICIAL 2024	**4.256.958,01**	**5.596.992,21**	**-912.136,97**	**103.454,31**	**1.519.717,71**	**10.564.985,27**
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	131.574,86	147.074,57	278.649,43
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	103.454,31	0,00	-103.454,31	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	**4.256.958,01**	**5.700.446,52**	**-912.136,97**	**131.574,86**	**1.666.792,28**	**10.843.634,70**

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

CIF: R3300054H

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN EUROS) (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

	NOTAS	EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		**489.239,94**	**-66.089,45**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**131.574,86**	**103.454,31**
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	5 y 6	359.675,51	356.684,49
- Imputación de subvenciones	10.1	-101.208,02	-101.208,02
- Ingresos financieros		-72.225,94	0,00
Cambios en el capital corriente			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		5.435,55	-328.934,65
- Otros activos corrientes		101,47	2.215,88
- Acreedores y otras cuentas a pagar		105.660,56	-98.301,46
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Cobros de intereses		60.225,95	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		**-56.629,99**	**-578.007,97**
Pagos por inversiones			
- Empresas del grupo y asociadas	14.2	0,00	-528.239,59
- Inmovilizado intangible	5	-9.019,58	0,00
- Inmovilizado material	6	-47.610,41	-49.768,38
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		**432.609,95**	**-644.097,42**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		740.097,74	1.384.195,16
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.172.707,69	740.097,74

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los anteriores Estados Financieros que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas correspondientes al ejercicio 2024 se formulan con fecha 10 de 04 de 2025, y constan de una extensión de 30 páginas, las cuatro primeras no numeradas y correspondientes a Balance de Situación (1), Cuenta de Pérdidas y Ganancias (2) , Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (3) y el Estado de Flujos de Efectivo(4) y sus Notas Explicativas numeradas de la 5 a la 30 incluyendo la presente diligencia de firma.

En prueba de conformidad firma el Gerente del Sanatorio Marítimo en Gijón.

Firmado por ***9046** MARCOS ALONSO (R: ****0054*) el día 10/04/2025 con un certificado emitido por AC Representación

Marcos Alonso Rodríguez
Director Gerente Sanatorio Marítimo en Gijón

8. PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN 2024

8.1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO "OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	
INGRESOS	
CONCEPTO	**IMPORTE**
Subvención FMSS / Ayuntamiento de Gijón / Ocio para personas con discapacidad	18.000,00€
Aportación Centro Sanatorio Marítimo	14.250,00€
TOTAL INGRESOS:	**32.250,00 €**
GASTOS	
CONCEPTO	**IMPORTE**
Manutención (Empresa externa)	10.842,72€
Transporte	3.200,00€
Lavandería (empresa externa)	1.500,00€
Material para talleres de ocio/ pedagógico	1.700,00€
Material para actividades deportivas.	250,00€
Gastos de personal	14.757,28€
TOTAL GASTOS:	**32.250,00€**

PORCENTAJE DE LA AYUDA MUNICIPAL RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD: 0,56%

CIF: R3300054H

Sanatorio Marítimo
San Juan de Dios
T. 985 36 23 11

Avenida José García Bernardo, 708
33203 Gijón

gijon.sanatoriomaritimo@sjd.es
www.sanatoriomaritimo.com